

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**59****SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

## CONTRATACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 151 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace saber que se ha dictado resolución número 1.892 de fecha 17 de agosto de 2012, del concejal-delegado de Contratación, Desarrollo Local y Festejos del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes decretando la adjudicación de la gestión integral del servicio público de la Escuela Municipal de Música y Danza de San Sebastián de los Reyes.

Expediente: 14/12.

Objeto: gestión integral del servicio público de la Escuela Municipal de Música y Danza de San Sebastián de los Reyes.

Adjudicataria: "Escuela de Música Creativa, Sociedad Limitada".

Precio de adjudicación: 58,705 euros/hora y un IVA exento.

Justificación de adjudicación: informe técnico de 27 de julio de 2012 y propuesta de la mesa de contratación de 1 de agosto de 2012.

Licitadores excluidos: ...

Candidatos descartados: ...

Fecha de formalización: 31 de agosto de 2012.

San Sebastián de los Reyes, a 3 de septiembre de 2012.—El concejal-delegado de Contratación, Desarrollo Local y Festejos, Alberto Matiares Alonso.

(02/7.062/12)